



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0069/2017.

Solicitante: Francisco Ayuga Muñoz de la Torre.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante dos sondeos de toma, con destino a riego de 5,80 ha, en la parcela 10 del polígono 31 del término municipal de Los Navalmorales (Toledo).

Ubicación de los sondeos de toma: Parcela 10 del polígono 31.

Coordenadas de los sondeos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Sondeo 1: 358.665; 4.398.489.

- Sondeo 2: 358.802; 4.398.623.

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Volumen máximo anual: 11.600 m<sup>3</sup>.

Volumen máximo mensual: 3.480 m<sup>3</sup>.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar.

Acuífero: 03.05 Madrid-Talavera.

Término municipal donde se localiza la actuación: Los Navalmorales (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0069/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 9 de mayo de 2019.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-2582